



ESTE SUJETO OBLIGADO SÍ ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, Y PROVEÍDOS C.T.O.M. 31/2022 Y C.T.O.M. 33/2022 EMITIDOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SIN EMBARGO, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ESTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON INFORMACION EN RELACION A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE NO SE GENERA INFORMACION AL RESPECTO.

## LIC. ISRAEL ALBARRÁN GARCÍA DIRECTOR JURIDICO CONSULTIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"